

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **11321** *INVEREADY VENTURE FINANCE II, S.C.R, PYME-S.A.*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en Junta General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016, celebrada con carácter de universal por encontrarse presentes o debidamente representados la totalidad de los accionistas, se acordó por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de condonar los dividendos pasivos.

Como consecuencia de la mencionada reducción de capital social se ha quedado establecido el capital social en un importe total de 487.540 €.

Se acordó, asimismo, fijar como plazo máximo para la ejecución del acuerdo de reducción de capital el de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital social, plazo legal que se confiere a los acreedores para ejercer su derecho de oposición.

Asimismo, la referida Junta General acordó aumentar el capital social en una cantidad de 595.875 €, quedando establecido el nuevo capital social en la cantidad de 1.083.415 €.

Barcelona, 21 de diciembre de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Inveready Venture Finance II, S.C.R., PYME-S.A., doña Silvia Martínez Losas.

**ID: A160094131-1**